

# FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER009C : DERECHO DE SOCIEDADES

PERIODO : 2° semestre 2023

PROFESOR: Felipe Dalgalarrando - Juan Andrés Ilharreborde

HORARIO : Martes y jueves de 8.20 a 9.30 horas; miércoles de 12.20 a 13.30 horas

#### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre	
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones	
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre	
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.	
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre	
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada	

## **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso aborda la institución de la sociedad y de otras formas de organización asociativa, con el objeto de que el alumno reconozca los problemas actuales que plantea dicha institución y las soluciones que el derecho ha propuesto para resolverlos. Asimismo, se revisan las diferentes formas de organización empresarial, sus particularidades y los efectos que generan tanto para los que participan en ellos como para terceros. En este curso se fomentan, además, las habilidades de trabajo en equipo y comunicación oral. Habilidad: Trabajo en equipo y comunicación oral.

## **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 6 de octubre

Ponderación prueba	25%	
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		Х
Lecturas		Х
Materia de Clases		Х
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		NO
Escrita		SI

#### 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	viernes 8 de septiembre	25%	escrita
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

#### 2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 30 de noviembre
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

#### 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

El alumno deberá acompañar certificado médico que acredite las razones por las cuales estuvo impedido/a de rendir la evaluación.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	SI
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## **II. CONDICIONES**

## 1. ASISTENCIA

Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá 0% 0% exceder el 75%)  Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá 50% los alumnos que tenga presentación bajo 4.0	<b>Libre</b> No se exigirá ni se calificará la asistencia	
Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá 50% los alumnos que tenga exceder el 75%) presentación bajo 4.0	ndique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá	101 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
presentarse a rendir el e	ndique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá	

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

## **AYUDANTES**

	Nombre Completo	Email
-		